

CREDITO HIPOTECARIO MICASITA EN NUEVOS SOLES	
Tasa de interés efectiva anual (TEA) % en base 360:	De 8% hasta 14.00%*
Seguro de desgravamen % mensual: Individual ₍₁₎ Seguro de desgravamen % mensual: Mancomunado Seguro de la vivienda (% mensual) ₍₂₎ ITF	0.03% - 0.09% 0.06 % - 0.165% 0.023% 0.005%
Penalidad por pago posterior a la fecha de vencimiento (del 1er. al 7mo. día Penalidad por pago posterior a la fecha de vencimiento (del 8vo. al 14to. día Penalidad por pago posterior a la fecha de vencimiento (del 15to. a mas días	en mora) S/ 50.00
GASTOS DE CIERRE (A) Gastos de tasación (B) Gastos notariales (C) Bloqueo registral (D) Gastos registrales (E) ITF	S/. 144.00 – S/. 176.00 S/. 270.00 – S/. 470.00 Según tarifario de Registros Públicos Según tarifario de Registros Públicos 0.005 % del monto desembolsado

- (*) Sujeto características del cliente y evaluación crediticia.
- (1) Se aplica sobre el saldo insoluto del crédito.
- (2) Se aplica sobre el valor asegurable del inmueble. Valor máximo de financiamiento S/.405,000.00

Vigente desde el 01/11/12 Información se realiza de conformidad con la Ley Nº 28587, ley Nº 29571, Ley Nº29888, Resolución SBS Nº 1765-2005 y Resolución SBS Nº 8181-2012 que aprueba el Reglamento de Transparencia de Información y disposiciones aplicables a la contratación con usuarios del sistema financiero.

Tarifario actualizado el 09 de junio del 2016.